



Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES
Serie B: Comisiones

Año XLIV

XI Legislatura

Serie B – Núm. 108

Página x

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD
PRESIDENCIA: ILMO. SR. D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES
SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 7 DE MAYO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

Página

Único. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre hitos, objetivos y estado de ejecución de los Fondos Next Generation, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/7810-0033]



(Comienza la sesión a las nueve horas)

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Muy buenos días, señorías.

Señora consejera, muy buenos días y a todo su equipo de altos cargos que hoy le acompañan en esta Comisión.

Ruego al secretario que dé lectura al punto único del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, ante la comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre hitos, objetivos y estado de ejecución de los fondos tienen presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Informo a la Comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento. Las intervenciones del Gobierno, asimismo, están previstas en el artículo 74.

En primer término, va a intervenir la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, doña Begoña Gómez Del Río Para informar del objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación, a petición de un grupo parlamentario, o a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la comisión la exposición formulada por la parte de la señora consejera.

Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo de 10 minutos cada uno, comenzando en este caso por el Grupo Parlamentario Socialista, que es quien ha solicitado la comparecencia.

El debate concluirá después con la intervención de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por un tiempo máximo de 30 minutos.

La secretaria general de la consejería puede acercarse, si quiere, para ayudar a la consejera con la presentación.

Bien, pues usted tiene aquí el tiempo, cómo va a proyectar una presentación, no vamos a ver el tiempo, ¿vale? Si quiere, yo le puedo avisando.

Tiene la palabra la consejera de Inclusión Social, doña Begoña Gómez Del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Y, bueno, pues para mí es un placer comparecer hoy para darles todo tipo de explicaciones que estimen oportuno respecto de la evolución y el grado de ejecución, así con los objetivos de las actuaciones del Gobierno de Cantabria, en atención a los fondos Next Generation.

Bueno, pues permítanme que brevemente les haga una cronología que es importante, ¿no? para determinar dónde estamos. Saben perfectamente que fue el Real Decreto Ley 36/2020, el que aprobó las medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, y estableció como figuraba de colaboración entre las administraciones públicas para recibir y determinar cuáles eran los motivos y las actuaciones que se iban a realizar, los convenios de colaboración.

La comunidad autónoma de Cantabria, siendo competencia competente en materia de servicios sociales, pues presentó en febrero del año 2021 una serie de proyectos de los cuales se encontraban incluidos, pues en el eje, en el eje de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad y de inclusión. En concreto fue el componente 22 de, del plan. Por acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de abril de 2021 se aprobó el plan y, bueno, pues las inversiones para para, en principio, el año 2021 a 2023 era impulsar la recuperación y lograr el máximo impacto.

El consejo territorial, en este caso ya me estoy refiriendo a los servicios sociales, en consejo territorial de Servicios Sociales el 30 de abril de 2021, pues acordó, dictó el acuerdo para la distribución de los créditos para la financiación del, en el marco del componente 22, que es el que hoy nos va, nos va a ocupar. Y, se firmó, Cantabria firmó el convenio, que decía antes que era el instrumento jurídico por el cual se establecía cómo se iban a llevar a cabo estos fondos, lo firmó el 5 de octubre del año 2021.

Como ustedes saben, y como ya lo ha analizado, y yo creo en otras materias, los convenios se establecen 3 anexos. El anexo 1 es la relación de los proyectos a ejecutar; el anexo 2 la relación de los hitos y el anexo 3 escribe. Describe exactamente los proyectos.

Bueno, pues, de acuerdo en el anexo, los objetivos que hoy nos van a ocupar van a ser cuatro. El objetivo 323. El objetivo 323 es el que se denomina la renovación o construcción de centros residenciales, no residenciales y de día para adaptar las plazas al nuevo modelo de cuidados. Y este, en este objetivo, en este objetivo 323 Cantabria presentó un único



proyecto. El proyecto es el de transformación y especialización del modelo de cuidados de larga duración. En la línea de inversión, una. El importe asignado a este proyecto fue de 19.731.000 euros.

El objetivo 322. El objetivo 322, nuevos servicios de teleasistencia. En este objetivo, objetivo Cantabria presentó un único proyecto, un proyecto denominado desarrollo de la teleasistencia avanzada y el apoyo a las personas cuidadoras. El importe de este proyecto era 3.946.200 euros.

El tercer objetivo, el objetivo 325, ejecución de proyectos para la transformación tecnológica de los servicios sociales y para la modernización de las infraestructuras y los servicios asociados a la protección residencial. Bueno, en este, en este objetivo, al, a diferencia de los otros dos, se presentaron tres proyectos. El proyecto 1 es la digitalización del servicio público de servicios sociales; el proyecto 4: experimentación de nuevos modelos de intervención en el sistema público de servicios sociales y el proyecto 5, mejora del sistema de acogimiento residencial y familiar de menores y capacitación digital.

Y, por último, el objetivo 326 se refería a proyectos en la mejora de la accesibilidad. Cantabria presentó un único proyecto referido a la mejora de accesibilidad en los servicios sociales de atención primaria.

Este PowerPoint luego se nos facilitó, porque está esquematizado todo lo que les estoy diciendo por si, por si les es más cómodo para tomar notas.

Bueno, les hemos dado, les hemos facilitado una tabla en los que le ponemos cada una de las partidas de las asignaciones presupuestarias que estaban previstos para estos, estos proyectos, estos seis proyectos, 39.642.000 euros.

En el anexo contaba unos hitos, unos hitos de actuaciones que llegaban hasta 31 de diciembre del año 2023. Hitos que bueno, pues si me permiten entendemos que eran absolutamente inalcanzables y, por mucho que la gestión del Gobierno de Cantabria hubiera sido impecable porque, como ustedes saben, han estado previamente gestionando, había que redactar unos pliegos, redacción de proyectos, publicación de convocatorias y sin duda alguna dificultó la ejecución a esa fecha, la, el programa informático o la plataforma CoFFE, que era altamente difícil.

Por lo tanto, en julio del año 2023 se produce, como saben, un cambio en los equipos de Gobierno y la ejecución de los fondos tenían que estar terminada, pero sin duda alguna, con un hito temporal difícilmente cumplible. Y, fue cuando el pasado 2 de octubre del año 2023 la Comisión Europa aprobó la adenda española al, al Plan de recuperación, transformación y resiliencia, y la adenda incorporó una serie de cambios, una serie de cambios en los hitos y objetivos y así como el calendario de cumplimiento. En concreto, en esta adenda se estableció que el objetivo 325 podía ser cumplido, ejecutado hasta finales del año 2025, es decir, el objetivo 325 finales, del año 2025, o a, y en el caso del objetivo 323, al segundo semestre del año 2026.

Permítanme que les ponga de manifiesto, pues, obviamente, un poco la confusión que se produjo durante esos meses, cuando no, los equipos de Gobierno, desde distintas comunidades autónomas instábamos al Gobierno, que aquí sí hay que poner de manifiesto que había su colaboración absoluta, pues bueno, para que hablara con Bruselas y determinara unos nuevos hitos temporales, porque no sabíamos cómo se ha llegado a cumplir. En este caso, pues, pues, después de conversaciones, pues se llegó a estos nuevos, nuevos hitos.

Posteriormente se reúne el Consejo Territorial de Servicios Sociales con fecha de dependencia, perdón, el Consejo Territorial de Servicios Sociales del Sistema para la autonomía de la dependencia, y se acepta esta propuesta con nuestros nuevos hitos, y, además, pues se incrementa, se incrementa la financiación, y de acuerdo con la, con TIA, transferir a Cantabria en este caso se incrementa un millón, un millón y medio, un millón y medio de, aproximadamente, de euros.

Por eso les hemos facilitado el nuevo, el nuevo cuadro de financiación, en el que están, bueno, pues las nuevas cantidades ven cómo en el en todos los hitos, salvo en el objetivo 325, que fue una reducción, bueno, pues casi sin demasiada importancia, en todos los demás, pues o se mantuvo o se incrementó la financiación. Ahí tiene un cuadro comparativo de cuál era la financiación original y la financiación posterior.

Además, en este, en esta modificación, hubo un cambio significativo y especialmente importante, porque en la adenda del convenio que se firma el 27 de agosto, bueno, pues salvo en el caso del objetivo 323, cuyo objetivo se mide en plazas residenciales, todos los demás pasan a medirse en la variable de ejecución presupuestaria.

Por lo tanto, en el caso de los servicios sociales tengan en cuenta que hay 2 hitos. El hito 323 es cumplimiento por plazas residenciales, el resto es por ejecución presupuestaria, que luego les indicaré, por eso les hemos hecho ese cronograma en el que les decimos cuáles son, han sido la financiación y el cronograma de los ingresos recibidos.

Se han recibido los ingresos el 11 de noviembre de 2021, 28 de diciembre del año 2022 y 2 de octubre del año 2024. Estas han sido las fechas en los que ha Cantabria ha recibido los presupuestos según los convenios.



Con respecto a los plazos, bueno, pues hay dos modificaciones más, insisto en que esta ampliación de plazos, que en un principio podría pensarse que beneficia, que sin duda alguna beneficia, pero al mismo tiempo también conlleva cierta confusión, que luego les pasaré a explicar, confusión y, en algunos casos, pues bueno, que impide al que se ejecuten algunos proyectos porque obviamente, como ustedes saben, los proyectos y sobre todo, de obras, pues no se pueden improvisar, por eso el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y agenda 20-30, emite una nota informativa el 29 de abril de 2024, en la que flexibiliza los plazos del objetivo 326, el de accesibilidad hasta el 1 de diciembre del año 2024.

Pero existe una nueva fecha, posteriormente, de nuevo, y ante las demandas de distintas administraciones públicas, que era lo que ponían de manifiesto que no podían llegar a cumplirlo todos los objetivos, bueno, pues 26 de noviembre del 2024 dan una nueva nota informativa, por el que se flexibiliza los plazos del objetivo de 326 accesibilidad hasta el 1 de junio del 2025, en este caso también el de teleasistencia avanzada hasta el 1 de septiembre del año 2025.

Yo creo que para les va a facilitar bastante esta diapositiva en las que le ponemos los hitos temporales de los 4 objetivos que a nosotros nos competen y cuando son las fechas que tenemos que llevar a cabo el cumplimiento.

Bueno, pues vamos a ver cuáles son los objetivos, los proyectos y en qué se ha destinado estos fondos.

Pues el proyecto de renovación o construcción de centros residenciales no residenciales y de día para adaptar al menos 15.200 plazas al nuevo modelo de cuidados de larga duración, bueno, pues en Cantabria el proyecto, el proyecto se denominaba Transformación y especialización del modelo de cuidados de larga duración, y los que se déjenme que a mí ya la vista, bueno, pues sea destinado al apoyo, a la digitalización y adaptación de centros de personas mayores con discapacidad y situación de dependencia.

Esto objetivo, sé instrumento jurídico en virtud del cual se llevó a cabo fue la orden de 6 del 2022 se adjudicó por concurrencia competitiva 2.726.425 euros.

¿Qué proyecto hemos hecho también? se ha llevado a cabo dentro de este objetivo, la transformación de los centros residenciales de zonas rurales en centros multiservicios se convocó una orden bien por concurrencia competitiva y se destinó a este fin 129.209 euros.

También la dotación y mejora de los centros comunitarios y mini centros residenciales para la atención a la dependencia en proximidad.

En este caso se convocó una orden de subvenciones en abril del año 2023 se destinó a este fin 3.790.424 euros.

Dentro de este objetivo ¿que más hemos hecho? se ha hecho la realización de estudios, asesoramiento y formación para este modelo de nuevos cuidados se ha llevado a cabo por un contrato de asistencia técnica, con 307.000 euros, más o menos. Este cuadro lo tienen también se lo facilitaremos.

¿que hemos incluido dentro de este objetivo? Bueno, pues la adaptación de los centros de atención a la dependencia, en este caso de públicos, del ICASS al nuevo modelo de cuidados, con un contrato de mobiliario, en Sierrallana, con el contrato de obras en Laredo, no solo de obra de Laredo, sino del jardín en Santander, y también, como digo, en estos centros públicos.

De igual forma, bueno, pues se ha llevado a cabo, pues asistencia técnica para la redacción de informes, ¿en la supervisión de los proyectos y un proyecto pues objetivo? especialmente relevante, aunque todos lo son, no, pero quizás este, pues por su novedad, tengo que destacarles la construcción y el equipamiento de un centro de referencia para la atención de personas dependientes con grave deterioro cognitivo en el en Castro Urdiales, en el centro de día de Castro Urdiales.

De igual forma pues, se ha destinado dinero, fondos para la creación de un centro de apoyo a cuidados a lo largo del ciclo vital, la creación de una red de viviendas para personas sin hogar, también déjenme prestar atención a este fondo, a este este objetivo, porque ha sido especialmente innovador en Cantabria, creando los contratos de housing first y housing led y pues también determinados estudios para atajar la soledad no deseada.

Segundo objetivo, el objetivo de ejecución de proyectos para la transformación tecnológica de los servicios sociales y para la modernización de las infraestructuras.

En este caso se ha desarrollado una plataforma de gestión del sistema público de servicios sociales me habrán oído en ocasiones hablar el Digiass es el que comúnmente se denomina Digiass, se ha ampliado la red wifi y de los centros sociales y se ha renovado con equipamientos tecnológicos.

De igual forma, se ha procedido a una renovación del equipamiento informático de los centros residenciales, de las familias de acogida. Se ha mejorado la accesibilidad de los centros de las entidades privadas de acogida y se ha hecho en este momento, se ha destinado dinero para las obras de reforma del centro socioeducativo juvenil, el centro de medidas.



Los proyectos de mejora de accesibilidad. Los proyectos de mejora de accesibilidad se han llevado a cabo con las subvenciones de accesibilidad, en este caso con varias convocatorias, varias convocatorias en la accesibilidad, porque, como les había dicho anteriormente, se fueron ampliando los plazos.

Entonces, al ir ampliándose los plazos y se optó por ir haciendo nuevas convocatorias para que los centros sociales de atención primaria, de los municipios pudieran acceder a las mismas, obviamente estaban condicionados porque las obras de accesibilidad se llevarán a cabo en los centros sociales de atención primaria y cómo se ubican en los municipios.

Bien es cierto que estos plazos encorsetados pues han dado lugar en determinadas ocasiones a que los municipios, pues se vieran en esa inseguridad de presentar un proyecto, sino les iba a dar tiempo a ejecutarlo y por eso es cierto que, en algunas ocasiones, pues no se aventuraban a presentar proyectos.

Por eso, y tal y como hemos dicho en las diapositivas, los otros objetivos se van a cumplir. En este caso hay una partida presupuestaria que va a tener que devolverse, déjenme mirar cuanto era ¿por qué? Pues porque cuando hacemos la convocatoria, por mucho que haya cuatro convocatorias de ayudas a accesibilidad a los municipios, pues no, no se cumplen los plazos y quizás el presupuesto, que era de un 1.973.100 euros, pues no proceda a ejecutarse, no sé, repíteme por favor vete a los anteriores, así como los anteriores en los anteriores objetivos, sí que el objetivo es el 322 de plazas residenciales, el objetivo de 198 plazas residenciales ya ha sido ampliamente cumplido en el objetivo 322, el objetivo presupuestario en este caso era, presupuesto no plazas, 4.052.000, va a cumplirse de forma sobrada, con la adjudicación de 2 contratos de suministro.

El objetivo 325 es un objetivo presupuestario que va a cumplirse con la adjudicación del contrato de reforma y adecuación del centro socio juvenil Parayas ya les adelanto que este objetivo, este objetivo de accesibilidad, sí que vamos a tener que algo del fondo, devolver, pues porque, porque no con los distintos hitos temporales, pues nos han presentado proyectos por parte de los ayuntamientos para la ejecución presupuestaria total, no les puedo adelantar cuáles va a ser, porque todavía estamos con la última convocatoria con los últimos proyectos y, por lo tanto, pues, pues estaremos en esto.

El último componente, también en la creación de los servicios de atención integral, 24 horas a las víctimas de violencia sexual.

Bueno, pues en este componente 22.04, se preveía la creación de los servicios de atención integral, 24 horas a las víctimas de violencia sexual, esta intervención consiste, como bien saben, en la creación de centros de asistencia de 24 horas a víctimas de violencia sexual, y este objetivo se empezó a tramitar a en junio del año 2021, que se procede a realizar un proyecto por parte del Gobierno de Cantabria y no fue hasta julio del año 2021, en el que la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la violencia de género, pues distribuye el crédito presupuestario a Cantabria, de 367.479 euros.

Tras mantener bueno, pues una videoconferencia se concreta en la adquisición, en Santander de un inmueble, así como la adaptación del mismo y que en este inmueble se instalarán unos servicios de atención 24 horas del centro de crisis de 24 horas y además un centro de información y atención integral de Santander. Creo que esto es importante en el mismo inmueble el centro de atención 24 horas y el centro de información.

Pues después de estar visitando hasta distintos centros, se optó por tres finalmente se anteriores compró; se adquirió un centro que le conocen como el Centro de las Marzas y se procede a la adquisición de este centro en agosto del año 2000, perdón, en febrero del año 2023.

En abril del 23 se adjudica el contrato para la adecuación de los servicios, pero una cosa es el inmueble y otra cosa es el servicio. Bien es cierto que en el año 2022 se inició un contrato para llevar a cabo en este en este inmueble el servicio de información, orientación, inserción laboral y atención a las víctimas de violencia, sin embargo, el contrato no se adjudicó como tal y en abril del año 2023 lo que se adjudicó fue un servicio de acompañamiento y de atención telefónica y presencial, no el de atención 24 horas a las víctimas de violencia.

Es decir, el 24 de abril del 23 adjudicó el contrato de servicio de acompañamiento y atención e información telefónica y presencial a mujeres víctimas de violencia, y no fue hasta bueno julio del año 2023, que se intentó aparentar que era el centro 24 horas, pero como les digo, era el servicio de acompañamiento.

Por eso, pues en julio del año 2023 nos encontramos con un centro de atención integral, 24 horas de violencia sexual que no prestaba ese servicio de atención integral, 24 horas al no haberse resuelto la adjudicación del contrato, contrato necesario para la puesta en funcionamiento del Centro de las de las Marzas.

Fue entonces a partir de julio del año 2023 con la entrada, bueno, pues del nuevo equipo, cuando nos marcamos como un objetivo prioritario adjudicar el nuevo contrato de servicios, el contrato que haría de forma real la puesta en funcionamiento del centro de víctimas de atención de violencia sexual 24 horas al año y finalmente fue adjudicado, fue



adjudicado a la fundación Diagrama posteriormente también se han hecho determinadas actuaciones porque se había adquirido el centro, pero no estaba en las debidas condiciones de accesibilidad.

Por eso se licitó un contrato con el fin de cumplir con los criterios de accesibilidad universal, como no podía ser de otra forma y si me lo permiten, de forma más relevante en el caso de un centro de víctimas y se licitó el contrato para llevar a cabo esta adecuación en las obras de accesibilidad, también se licitó para llevar a cabo un proyecto de acondicionamiento y cambio de uso del edificio y, al mismo tiempo, el servicio de contratación del levantamiento topográfico.

Y algo de lo que creo que hay que hacer especialmente mención y de lo que creo que tenemos que estar especialmente orgullosos es que también se ha previsto otra actuación, que es adquirir un nuevo centro, un nuevo centro de atención a las víctimas, un centro 24 horas, un centro que está íntimamente relacionado con las Marzas, porque en este centro va a mayores un centro de convivencia, un centro de protección, un centro donde puedan encontrar un hogar.

Por eso se ha adquirido un nuevo centro por un importe de 398.000 euros, donde las víctimas tendrán esa primera acogida, ese primer sistema de protección, es donde les pueda permitir seguir con su proyecto de vida, seguir con su proyecto de vida, ellas y su, y sus familias, en un entorno especialmente protegido y lejos de la de la violencia, ese centro, pues adquirido y durante ya durante este año y se están ahora mismo bueno, hemos terminado hace unos, unas semanas de su adecuada adecuación.

Por otra parte, se ha elaborado un protocolo de actuación interna para, para interinstitucional, para llevar a cabo la protección de esta red de atención a las víctimas. Se ha aprobado la Carta de servicios correspondiente al centro de crisis y se un contratado también se ha llevado a cabo contratos menores para la adquisición inmobiliario, para todos estos estos centros.

La financiación, bueno, pues de acuerdo con los fondos asignados para el ejercicio 2021,2022 y 2023 asciende a 1.548.787 euros.

Y permítanme, muy brevemente, pues, pues haber les aclarado en qué se han destinado los fondos, en este hito, también los fondos se han ejecutado y, bueno, pues estas son las principales, muy esquemáticamente, las principales líneas de actuación con los fondos, los objetivos y cuáles son los hitos temporales y ya solo les digo, salvo uno que es por las obras de accesibilidad, bueno, pues hemos entendido que la ejecución ha sido.

Bueno pues quedo a su disposición para cualquier tipo de aclaración que les pueda llevar a cabo o sugerencia.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Pues muchas gracias señora consejera.

Bien es el turno de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra la diputada Cruz del Grupo Parlamentario Socialista.

Ruego silencio, por favor

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Doy la bienvenida a la señora consejera de Inclusión y a gran parte de su equipo aquí presente, en esta Comisión. Buenos días a todos y a todas.

Le agradezco sus explicaciones técnicas, didácticas, claras, estructuradas y con este PowerPoint que ha sido de tanta ayuda.

En nuestra labor de impulso y control al gobierno de Cantabria, el Partido Socialista ha pedido estas comparecencias para conocer de primera mano el desarrollo del gasto y los hitos conseguidos a través de los fondos europeos destinados a Cantabria.

El consejero de Fomento y el consejero de Educación, me han precedido en esta serie de comparecencias.

El Partido Socialista comparte con la Unión Europea el ambicioso objetivo de acelerar la recuperación económica y social tras la crisis sanitaria provocada por la aparición del COVID 19. Y por ello, las instituciones y ciudadanos europeos nos hemos dotado de este instrumento excepcional que busca promover el crecimiento, impulsando la transición ecológica, la transformación digital y la cohesión social y territorial.

Fondos europeos procedentes del mecanismo de recuperación y resiliencia, los conocidos como MRR de la Unión Europea que han asignado a la comunidad autónoma un total de 431.514.930 euros, en forma de dos grandes líneas de financiación, simplemente para contextualizar los fondos REAC acabaron su ejecución a 31 de diciembre de 2023, su aplicación ya se realizó. Y, evidentemente, el anterior Ejecutivo creo que tuvo bastante que ver.



Los que nos ocupan, los fondos MRR, son los de mecanismo de recuperación y resiliencia, que se basan en el rendimiento. En unas palabras más sencillas, la Comisión solo paga los importes de cada país, una vez alcanzados los sitios y objetivos acordados para completar las reformas que la consejera ha mencionado y las inversiones incluidas en su plan. Los hitos tienen un carácter cualitativo, mientras que los objetivos son aquellos logros que se producen a nivel cuantitativo, ¿no? Por eso el manejo de estas dos palabras y afines aclaratorias.

De modo que estos hitos y objetivos son las medidas para evaluar el progreso de este plan y el motivo por el que hemos solicitado estas comparecencias.

Y como digo, gracias a los fondos europeos de recuperación, los Next Generation, contamos con la mejor herramienta de los últimos tiempos para favorecer la creación de empleo y avanzar hacia una economía más digital, más verde, más resiliente, en la línea de los retos del siglo XXI.

Como digo, Cantabria tiene asignados más de 300 millones de euros procedentes de este mecanismo. Y este plan se asienta en cuatro ejes transversales, que son: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión territorial y la igualdad de género.

Bueno, he estructurado mi intervención con digamos los datos macro, según tengo la información disponible que igual no están estructurados tal y como nos los ha presentado la consejera.

La consejería de Inclusión Social. Juventud, Familias e Igualdad tiene asignados 43.218.688 euros. De esta cantidad ya se ha ejecutado: 17.613.287. Y dicha ejecución se ha realizado en los años 21: una cantidad de 2,5 millones... 20-21 - perdón- En el 20- 23, unos 10,8 millones. Y en el 2024: 4,3 millones.

Si sumamos ya lo ya ejecutado y lo que está en ejecución es un total de casi 21 millones de euros. Y a fecha de 31 de diciembre de 2025, quedaría pendiente por parte de su consejería -esto según la información que yo tengo disponible- este 10 por ciento pendiente de ejecutar.

Según los datos que yo he manejado, dividido en programas tenemos la creación como ha explicado en último lugar la consejera, la creación del servicio de atención integral de 24 horas de violencia sexual. Contemplado en el plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión, incluido en el programa España Protege.

Y esto ha sido lo que ha permitido la creación de centros de asistencia integral de 24 horas a víctimas de violencia sexual en todas las provincias y ciudades con estatuto de autonomía. Para el cual, Cantabria ha recibido esta cantidad de: 1.548.787,68 euros.

Ya nos ha explicado la consejera la adquisición del inmueble y la adecuación de los espacios del inmueble, por un importe de 42.797 euros. Y la dotación de mobiliario, por un importe de 13.203 euros.

Recalco las cantidades, porque la Generación tabla que está pública pues así nos ha permitido cuadrar estas cantidades con lo que hay reflejado.

Nos gustaría que nos informara sobre las cantidades que todavía no disponen de obligaciones reconocidas. Son tres cantidades que no nos ha quedado claro a qué corresponden.

Entiendo que hay una de 500.000 euros que probablemente sea la adquisición del nuevo centro, que ahora sí que me cuadra con lo que nos ha dicho.

En concreto, me refiero a las clasificaciones económicas 227.6; 624 y 525 de la tabla. Si pudiera informarnos sobre estas obligaciones reconocidas que en el cuadro figuran a cero, a título aclaratorio.

En segundo lugar, tenemos el programa con la dotación más cuantiosa que se agrupa en economía de cuidados y refuerzo de políticas de igualdad e inclusión. Con una dotación de casi 41 millones de euros.

Usted, el 17 de noviembre de 2024, hace ya 6 meses, mencionó a qué se destinaría la partida de estos fondos MRR, pero hablando de lo destinado al ICASS. Una partida de 17,1 millones.

Entonces ha mencionado, efectivamente, que de esa cantidad se incluiría la construcción y equipamiento de un centro de referencia para atención a personas en situación de dependencia con deterioro cognitivo, en Castro Urdiales. Usted lo ha mencionado.



Nos gustaría saber los plazos, cómo avanza el proyecto. Y, en definitiva, lo que yo creo que a buen seguro cualquier ciudadano o ciudadana de Castro Urdiales y de Cantabria le interesaría saber cuándo estaría en funcionamiento; si creen que conseguirán llegar al plazo.

Esta partida como digo de 7,8 millones también contemplaba, según la información que hay en medios de comunicación, la creación de un centro de apoyo a los cuidados a lo largo del ciclo vital, en el antiguo centro de atención de infancia y a la familia: El CAIF, ubicado en la calle General Dávila de Santander, donde también se implantaría el sistema Warehouse. Este tema ya lo ha comunicado incluso en pleno. Nos gustaría saber cómo avanza este proyecto. En la misma medida: plazos, si se cree que va a llegarse a tiempo y demás.

Este proyecto también incluye las obras de restauración y mejora de los jardines de centros de atención a la dependencia del CAD de Santander, Cueto y Laredo.

Y también comunicó en esta información que había determinados gastos corrientes de bares localizados en pequeños núcleos de población, en municipios de riesgo de despoblamiento, para continuar con puntos de encuentro y socialización. Una cantidad más modesta, pero todos los proyectos son importantes. Estoy de acuerdo con la consejera. Serían unos 100.000 euros. ¿Esto es así, se está llevando a cabo? Si nos lo puede aclarar.

Y hay un tercer programa que a mí me consta en la tabla, que sería el Fondo de competencias digitales para la infancia, el CODI. Según la tabla, parece que ya está todo... No, no está todo, no está todo desarrollado. Está dotado por un poco más de 700.000 euros, cuyo objetivo es la formación en competencias digitales básicas de niños, niñas y adolescentes. Es el conocido como CODI. Entonces, si nos puede dar más información del ritmo de las convocatorias pendientes, municipios de Cantabria que se van a beneficiar, el presupuesto ya gastado. Y si existe algún hito objetivo pendiente.

Recalcar -ya finalizo mi intervención- la satisfacción que tenemos de sentir todos y todas que estos programas europeos hayan llegado a Cantabria. Le agradezco de nuevo su pedagogía y su didáctica en su intervención, esperando que me pueda dar respuesta a algunas cuestiones que he planteado.

Y de nuevo remarcar el buen trabajo realizado por la consejería que usted dirige, en estos más de casi 20 meses. Y también por los años anteriores, en manos del anterior Gobierno, que han contribuido a llegar a este punto.

Agradecerle de nuevo sus explicaciones al trabajo de usted y de su equipo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Pues muchas gracias, portavoz.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidente.

En primer lugar, dar las gracias a la consejera y su equipo, dar las gracias por la explicación didáctica que nos ha realizado, por la concreción de la comparecencia y por el trabajo que se ha visto reflejado en la misma y por supuesto, solicitar le si nos puede pasar a los grupos el PDF que nos ha presentado.

Desde la oposición es cierto que no deberíamos alabar la, el buen hacer del equipo de Gobierno, pero en esta ocasión de hacerlo, y no tenemos problemas en reconocer la buena labor que se ha realizado.

Bien, ya que el objetivo inicial de esta comparecencia fue un absoluto error de cálculo por parte de la izquierda respecto a los datos de ejecución presupuestaria de los fondos europeos, quería preguntarle en qué situación se encontró usted la consejería respecto al trámite de los fondos europeos cuando llegó a la misma con el cambio de Gobierno.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Pues muchas gracias a usted, Sr. Blanco.

Es el turno del Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra por 10 minutos la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidente. Buenos días consejera bienvenida y también a todo su equipo de altos cargos que le acompañan. Gracias por sus explicaciones.

Como bien ha dicho a lo largo de la misma en varias ocasiones

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Silencio por favor.



LA SR. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias.

Como bien ha dicho usted a lo largo de su intervención, nos va a servir y le pedimos que nos haga llegar ese PowerPoint, pero bueno lo ha explicado bastante bien, bastante detalladamente y además haciendo la cronología desde el inicio, con lo cual, pues es de agradecer.

Todos sabemos la complejidad de la tramitación y la ejecución más que de la ejecución de la tramitación, porque lo que más complejo es precisamente toda la burocracia previa a la ejecución, una vez que se hace pues es ya ponerse manos a la obra.

Por lo tanto, pues yo creo que también hay que valorar, pues como usted decía, se comenzaron en febrero de 2021 con la presentación de proyectos en plena pandemia que el anterior Gobierno tuvo que hacerlo, no solo en esta consejería sino en todas las consejerías, pues esa tramitación y buena prueba de la complejidad es, como usted ha dicho, las sucesivas ampliaciones de plazo que se han ido dando en todas las consejerías para todos los proyectos.

Agradecerle, como digo su explicación, su trabajo, su buen hacer como han dicho todos incluida además la portavoz del grupo que ha solicitado su comparecencia, el que haya a estas alturas aproximadamente un 10 por ciento de falta de ejecución y que posiblemente, bueno, pues aunque haya que devolver algo, estoy totalmente de acuerdo con usted ni el que hay que devolver, sobre todo los ayuntamientos somos conocedores de que muchas veces nos llegan las convocatorias y es imposible acogernos a las mismas, con lo cual, pues es lógico que haya que devolver algunas de las partidas.

Quedo en su segunda intervención a las preguntas más concretas que le ha hecho la portavoz socialista sobre los proyectos que quedan pendientes y sobre la posibilidad de que se cumpla el plazo ¿no?

Pero agradecerle nuevamente su exposición y bueno, pues la ejecución o la continuidad de esos trabajos y el impulso de lo que quedaba pendiente de realizar durante estos casi 2, casi que no llega a 2 años de gestión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Gracias diputada.

Por aclarar a los miembros de la Comisión, no solamente es, conozco que es intención del Gobierno hacer llegar a la Comisión la presentación que ha utilizado la consejera, sino que además es que es lo que establece el Reglamento de la Cámara. Por tanto, cuando acabe la Comisión estoy seguro de que nos harán llegar dicha presentación.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz, el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidente.

Bueno, se ha ponderado mucho aquí por parte de quien me ha precedido por el resto de portavoces la didáctica de la consejera, yo tendría que añadir la didáctica y la práctica porque gestionar 40 millones de euros con la diligencia que hemos visto hoy aquí que se ha hecho, tanto por parte de la consejera como de todo su equipo pues es digno también de valorar. Y si, además, luego eso se explica con la técnica de la didáctica, pues fenomenal para todos.

Bienvenida a la señora consejera, en nombre del Grupo Popular. Bienvenida al resto de su equipo.

Y bien a mí lo que más me ha llamado la atención de su exposición es cómo se encuentra, y un portavoz ha formulado esa pregunta también, cómo se encuentra el Gobierno del Partido Popular esta cuestión de los fondos cuando llega al Gobierno, pues se lo encuentra ni más ni menos, que con todos los plazos vencidos y sin saber nada de esa ampliación que el Gobierno de España había pedido a la Unión Europea, es decir, en la más absoluta incertidumbre, con los plazos vencidos, como digo, y sin haberse cumplido ninguno de los hitos parciales que se habían establecido. Esa es la cruda realidad de cómo se encontró este Gobierno, esta consejera esta circunstancia.

Y por decir algún ejemplo que me parece reseñable, pues a partir de la toma de posesión del nuevo Gobierno, a partir de julio del 23, pues el centro regional de apoyo a las personas con deterioro cognitivo de Castro Urdiales se saca adelante; se saca también a una inversión muy importante; se saca también adelante la adecuación de zonas ajardinada en los centros de atención a la dependencia de Laredo y Santander; se saca adelante la creación de un centro de apoyo a los cuidados a lo largo del ciclo vital, que fue una obra adjudicada por este Gobierno en 3.700.000 euros cuando se habían encontrado bueno pues, poco más que el proyecto.

Me gustaría también reseñar un par de programas, como son el Housing first y Housing led que mediante los cuales mediante los cuales se pretendía la adquisición de 20 viviendas, 15 individuales, 5 compartidas, eso también se ha sacado adelante y se ha adjudicado por el actual Gobierno ese servicio en un importe de más de 2 millones.



El tema de la teleasistencia es también una de las cosas con las que mi grupo nos ha llamado la atención y nos hemos quedado, tanto el suministro de aparatos de teleasistencia avanzada como el nuevo servicio de teleasistencia; estamos hablando de cerca de 5 millones de euros, 4.800.000. Por tanto, la labor aquí tanto del Instituto Cántabro de Servicios Sociales como de la dirección general de dependencia, atención sociosanitaria, soledad no deseada y todo el resto, porque esto es muy transversal de la consejería es digno de alabanza.

Y aunque el resto de intervenciones hayan sido amables y lo agradecemos, no nos queda otro remedio que poner el dedo en la llaga de ciertas cosas y ciertas críticas que creemos que estamos en la obligación de hacer para que se palpe con mayor exactitud cómo se encontró el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular, esta cuestión y en qué situación está ahora.

Siempre hay un refrán que dice que unos cardan la lana, unos cogen la fama y tanto, otros cardan la lana, y esto es un poco lo que pasa con el Partido Socialista en muchos aspectos, en muchos ámbitos, pero sobre todo en el ámbito social que estamos tratando.

Es digno de mencionar, reseñable el servicio de atención integral 24 horas a víctimas de violencia sexual. El Gobierno del Partido Popular se encontró no con un centro de atención integral 24 horas a las víctimas de violencia sexual, se le encontró absolutamente sin resolver la adjudicación del contrato del servicio, y era un contrato necesario para la puesta en funcionamiento de este centro que se adquirió en la calle Las Marzas 20 de Santander. Es curioso cómo el Sr. Zuloaga entonces y la directora general, Consuelo Gutiérrez, presentaron las nuevas instalaciones del centro, el centro social de la calle Las Marzas en febrero, el 14 de febrero de 2003, lo anunciaron a bombo y platillo y señalaron ya anunciaron que a finales de abril del 23 comenzarían a prestar ese servicio; un servicio que no se podía prestar de ninguna manera, entre otras cosas, por lo que acabo de decir y porque por ejemplo, había un informe de Intervención que concluía que no se han cumplido los extremos contenidos en el artículo 49.4 de patrimonio en relación con la justificación de la especial idoneidad del bien o la urgencia en la adquisición resultante de acontecimientos imprevisibles, con el fin de proceder a la adquisición del bien inmueble mediante adjudicación directa.

Es decir, que había una serie de problemas de trámite, una serie de problemas que hicieron, que fuera (...) que el señor vicepresidente entonces anunciara a bombo y platillo aquello, porque la realidad es que no se podía prestar ese servicio.

En definitiva, esta circunstancia fue solventada, no solamente fue solventado este servicio, sino que se ha adquirido, como aquí ha dicho la consejera, otro inmueble que complementa, que refuerza este servicio de atención a las víctimas de violencia sexual.

Y pues poco más hay que decir, porque como aquí se ha dicho la explicación ha sido completa, ha sido exhaustiva y el resto de portavoces han hecho una serie de preguntas muy razonables, de aclaraciones, que estoy seguro que la consejera en su segundo turno las va a aclarar perfectamente.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Pues muchas gracias, Sr. Liz.

¿Algún grupo parlamentario desea suspender la sesión?

Bien, pues entonces tiene la palabra nuevamente por un tiempo máximo de 30 minutos, la consejera Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Creo, quiero hacer un especial agradecimiento a todos los grupos parlamentarios, yo creo que el tono y el trabajo que hacemos en este en esta comisión y además, como lo han expuesto pues nos permite avanzar a todos, nos permite realmente dejarnos de reproches y cumplir con los objetivos de los fondos, que es lo que nos están pidiendo los cántabros, y es lo que nos demanda la ciudadanía, que todos, aunamos esfuerzos para cumplir estos hitos, no tener que devolver el dinero y que los proyectos que se diseñaron pues lleguen a buen fin.

Y me van a permitir, pues que agradezca públicamente aquí el trabajo de mi equipo, al que semanalmente les pido que aceleren, les pido más esfuerzo, más trabajo y, bueno, pues esto, esto se concreta en que hemos podido adjudicar que todos los miembros, los diputados que han estado en la cámara y que muchos de ellos han estado con responsabilidades ejecutivas saben que en muchas ocasiones pues no es por falta de voluntad, sino los trámites administrativos los que nos falta de ejecutar y que han sido capaces todo el equipo de solventar esos esos problemas y a sacar adelante estos proyectos. Gracias por el tono de sus intervenciones. Gracias, porque creo que a todos nos aúna el fin de llevar a cabo estos proyectos y gracias al equipo.

Respecto de las intervenciones de la diputada del grupo parlamentario, hay una discrepancia, y es que nuestras cifras que les estoy dando se basan en la fase D, de disposición del gasto, y usted ha estado hablando fase O, reconocimiento de la obligación. Entonces yo creo que por eso es un poco la discrepancia. Nosotros, las cifras que están en el Power Point que les facilitamos están en referencia a los contratos ya adjudicados. Respecto de las distintas actuaciones, el CODI, el CODI



se modificó el anexo del convenio y es un proyecto que lo ejecuta educación, por eso no me ha hecho referencia al CODI, vale, por eso para dejarlo claro.

Respecto de los contratos o de los que me ha me ha específicamente referido, comenzaremos con las actuaciones realizadas en el centro de especialización del modelo de cuidados de larga, de larga duración. Bueno, pues en Castro, como saben, se inició por parte de este Gobierno este proyecto con una clara polémica, una clara polémica, porque para llevar a cabo las obras de actuación de este centro regional de apoyos a personas con deterioro cognitivo era preciso trasladar a los usuarios del centro de día de Castro, en un principio el proyecto del anterior Gobierno era, pues, paralizar la prestación de este servicio del centro de día, porque en ese inmueble se requería, pues, hacer las obras.

Este fue uno de los primeros problemas que tuvimos que solventar y además esta resolución, pues bueno, pues de nuevo con la colaboración de las administraciones públicas, independientemente de los grupos políticos, pues se ha podido llevar a cabo. Fue en el Ayuntamiento de Castro quien finalmente accedió a cedernos otro inmueble, lo que vulgarmente conocemos por el "asilillo" y en atención a este, bueno, pues este acuerdo, este intercambio de intereses y de colaboración entre distintas administraciones públicas, pues se llegó a un acuerdo en que se va a poder seguir prestando los servicios del centro de día en unas instalaciones municipales denominadas "asilillo" y no se cede, no se paraliza esta prestación del servicio, como se pensó anteriormente por el anterior equipo de Gobierno y, por otra parte, nos permite seguir haciendo las obras.

La obra del centro de día se ha licitado por 3.686.000 euros, seiscientos veinte ocho, se ha adjudicado con fecha 17 de enero del año 2025 y se ha procedido al traslado recientemente de estos usuarios del centro de día de Castro a estas instalaciones, en concreto el 21 de abril, aunque sí es cierto que previamente, por parte del Gobierno de Cantabria hemos tenido que adecuar las instalaciones del "asilillo". Por lo tanto, como digo, colaboración entre las dos administraciones públicas, adecuamos sus instalaciones, pero a su vez, nos dejan y solventamos un problema y ya se han trasladado, como les digo, el 21 de abril. Plazo de ejecución del contrato, 12 meses, 12 meses desde la actuación.

Me han preguntado también por el centro de atención a la dependencia de Santander y de Laredo. Bueno, la obra del jardín de Laredo ha sido adjudicada con fecha 18 de octubre del año 2024, por un importe de 637.671. La obra de jardín de Cueto ha sido adjudicada el 27 de marzo por un plazo de, perdón, por una cantidad de 359.415 euros y plazo de ejecución de 3 meses.

Respecto de otros proyectos, bien, en cuanto a las viviendas de Housing First y Housins Led, pues la situación que nos encontramos es que, en atención a los estudios, lo que pretendía lo que se quería por el anterior equipo de Gobierno es que se adquiriesen las 20 viviendas y que fueran propiedad del Gobierno, sin embargo, habían hecho un estudio previo de adquisición de las 20 viviendas, pero se quedó ahí, no habían hecho ninguna actuación al respecto, la propuesta era adquirir 20 viviendas sin desarrollar el proyecto de llevar a cabo los servicios, con lo que decidimos cuando llegamos era que es un proyecto bueno interesante, que va a repercutir, y así lo está demostrando en una mejor vida de aquellas personas que quieren retomar su proyecto de vida y aquellas que no tienen un hogar. Entonces, lo que se decidió era llevar a cabo mediante un contrato de servicios este proyecto, por lo tanto, se licita el contrato de servicios en el año 2024 y la adjudicación se produce con fecha 14 de junio del año 2024 y se inicia en julio de ese mismo año un plazo de ejecución de dos años, se ha licitado, como les digo, por un como un contrato de servicios. El importe de adjudicación ha sido de 2.205.000 euros, ¿por qué servicios?, porque no están a parte de los inmuebles, pues se lleva a cabo un acompañamiento, un seguimiento y unos profesionales que ayudan a este proyecto de vida de estos usuarios. De hecho, ya se encuentran ocupadas todas sus plazas y bueno, pues está llevando a cabo con grandes, con, con éxito.

En cuanto las actuaciones realizadas en la teleasistencia, bueno, pues este proyecto efectivamente cuando llegamos había un estudio, un estudio en el que proponía que no, simplemente se había estado este estudio previo, este estudio previo de que se licitó y se adjudicó por 43.000 euros, que llegaba a la conclusión de que era inejecutable este objetivo, el de teleasistencia, que no procedía seguir trabajando en el mismo. Después de analizar las distintas posibilidades nosotros consideramos que obviamente la población de Cantabria pues está envejeciendo, que se tiende se tiene que tender a, pues que se lleven a cabo las medidas oportunas para que las personas que opten por permanecer en su domicilio, pues tengan todos los recursos necesarios, y pues apostamos por seguir avanzando en este objetivo y licitar la teleasistencia, la teleasistencia avanzada, en vez de, bueno, pues, intentar por lo menos que esto siguiera adelante.

Se licitó y se ha conseguido, pues un contrato de suministros para aparatos de teleasistencia avanzada, que lo que pretende es instalar una serie de dispositivos en los domicilios que detecten humos, gas, caídas y que den la alarma, es decir, hasta ahora, si me lo permiten, así coloquialmente, lo que teníamos era la que se conoce medalla, en que un usuario que quiera permanecer es un domicilio y ante un sistema de un peligro tenga que pulsar el botón. Ahora la teleasistencia avanzada, esta medalla, va a ser autónoma en el sentido de que va a detectar, pues si hay un gas, si hay, pues un incendio, pero también cómo va a monitorizar a las personas, va a dar la alarma en el caso de que se cambie la rutina, una persona que generalmente se levanta a las 8 de la mañana, si a las 9 no hay actividad, va a dar esa señal de alarma, y a esa señal de alarma también va a producirse en el caso de una caída, que antes era el usuario el que tenía que dar la señal de alarma.



Bueno, pues se han, se, han adquirido esos terminales fijos y esos terminales de dispositivos periféricos, porque tiene que haber unos dispositivos en el domicilio, aparte de la, la medalla ha sido esta adjudicación por 2.744.068 euros, pero también hemos apostado por los dispositivos de teleasistencia móvil, lo que vulgarmente conocemos como los relojes, para que estas personas, cuando salgan de su domicilio, pues puedan estar, si así lo desean, geo localizados, es decir, los familiares a los que autoricen pueden determinar dónde están, pero algo que también entendemos especialmente importante es que también van a dar la señal de alarma en el caso de caída, en el caso fuera del domicilio.

Estos son, digamos, los dispositivos de teleasistencia móvil que el precio de adjudicación ha sido de 2.947.316 euros, perdón, perdón, perdón. El precio de adjudicación del lote 2 ha sido de 203.247, con un total de la adjudicación de 2.947.316 euros. Pero, además, como bueno, pues se ha ejecutado, y al haber sobrado una cuantía económica adicional del contrato de suministros, se ha licitado en el mes de marzo del año 2025 un contrato adicional de suministro para crear un banco de recursos, de teleasistencia, para sustituir los aparatos defectuosos, y con ese objeto de tener ese stock, en previsión de crecimiento de los usuarios. Y el importe de este contrato adicional es de 1.811.491 euros.

Bien es cierto que estos son los dispositivos, requiere un sistema de mantenimiento, de un sistema digital, y eso se va a licitar, este sistema soporte, con fondos propios por parte del Gobierno de Cantabria; no entran, estos, digamos, en los fondos se refieren a, a los dispositivos. Por lo tanto, yo creo que es un avance significativo en el uso de los fondos. En el que, en un primer estudio, pues concluía, que procedía que no se llegara a adelante con, con, con el mismo.

Respecto de la accesibilidad, ya les he dicho anteriormente que la accesibilidad en los servicios sociales de atención primaria, bueno, pues ha sido un caballo de batalla que hemos tenido que llevar a cabo, bueno, pues de la mano de los de los ayuntamientos. Porque sí es cierto que el hecho de ampliar los hitos temporales, pues, pues ha supuesto un poco de inseguridad e indefinición. Bien, es cierto que cuando llegamos al Gobierno se había hecho únicamente una convocatoria de subvenciones para llevar a cabo los proyectos de accesibilidad en los centros sociales de Atención Primaria, y nosotros hemos llevado a cabo tres nuevas convocatorias, pero con los distintos plazos temporales, pues, pues los ayuntamientos han convocado, perdón, se han presentado en la medida de sus posibilidades, de los proyectos que podían adecuar. Pero así todo, no hemos cesado en el empeño y, como digo, hemos hecho hasta tres convocatorias para que animando y asesorando a los municipios, para que se, que se presentaran a los mismos.

Respecto del centro socioeducativo juvenil, bueno, pues lo que hemos hecho una propuesta de adjudicación por un importe de 1.295.000 euros y un plazo de ejecución de seis meses. Porque entendemos que es una instalación que requería, pues de unas obras de mejora, unas obras de puesta al día y por eso, bueno, pues hemos apostado por, por llevar a cabo las obras en este, en este, en este centro.

General Dávila me han preguntado. En General Dávila es un centro en el que efectivamente lo que queremos es los cuidados de a lo largo del ciclo vital en el que se va a instalar en el mismo el Barnahus, se va a poner o se van a instalar en el mismo el CADOS, y se van a instalar en el mismo todos los servicios que tienen que ver con ese asesoramiento a las personas a lo largo de todo el ciclo vital.

Lo que queremos es que en el centro de General Dávila de igual forma se instale, Bueno, pues aquellos equipos de evaluación a la situación de la discapacidad, sin, sin perjuicio de que también en la Finca de maternidad se llevaban a cabo otros recursos, como puede ser el de bueno, pues todos aquellos niños que necesitan pues cuidados.

En el caso de esta de esta actuación a partir de julio del año 2023, se supervisa y se aprueba, la redacción de proyecto, se licita la obra y la dirección facultativa, y la obra fue adjudicada mediante resolución de 28 de octubre del año 2024, por un importe de 3.686.628 euros y un plazo de ejecución de 12 meses, como le digo, desde octubre del año 2024 12 meses de ejecución.

Tras obtener las oportunas licencias la obra se ha iniciado el 1 de febrero del año 2025. ¿Qué es lo que se pretende instalar en la finca de maternidad, pues la finca de maternidad, como le digo, pues el CADOS, me van a permitir que para que lo entiendan vulgarmente le llevamos, le llamamos el Ikea de los servicios de ayuda, ¿no?, porque lo que pretendemos es que sea un, una instalación en la que vamos a exponer todos los productos a los que pueden acceder los, los que, las personas que lo necesitan y puedan solicitarlos. De hecho, también tenemos previsto adquirir más más productos, pero es un servicio que hemos detectado que no se conoce en muchos casos. Por lo tanto, lo que queremos es que sea muy visual. Instalar allí pues una exposición permanente en lo que puedan acceder.

Queremos el Barnahus, un proyecto innovador en España en lo que los niños que sufren esta violencia no tengan que moverse, sino que sean los distintos profesionales los que acudan; queremos instalar en ese edificio también, como les decía antes, los servicios de evaluación a la discapacidad para que sean bastante accesibles, y en el mismo también tenemos previsto que se lleven a cabo más servicios que puedan incidir en la mejora de la calidad de las personas.

Y yo creo que he dado respuesta a las principales preguntas que me han que me han solucionado, hecho. De todas formas, independientemente, bueno, pues de ese mención al centro de 24 horas, que creo que hemos avanzado significativamente, que Cantabria ha sido una comunidad autónoma referente en buscar recursos para las víctimas de violencia, pero independientemente de esta comisión, quedo a su disposición para que fuera de la misma nos soliciten



cualquier tipo de documentación, información formal o informal, y estaremos encantados de poner a su disposición todo tipo de información que requieran.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Aguirre Perales): Pues muchísimas gracias a usted, como siempre señora consejera. Como a mí siempre me gusta decir, esta es su casa y a su equipo, estamos encantados de tenerles a ustedes aquí y de escuchar sus explicaciones.

Sabemos que vamos a tenerla nuevamente en esta Comisión, sin más, mucho tardar, así que desearle acierto en su gestión.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y once minutos)

BORRADOR